

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

AGENCIA REGIONAL PARA LA INMIGRACIÓN Y LA COOPERACIÓN

- 22** *RESOLUCIÓN 403/2010, de 13 de octubre, de la Gerente, por la que se ordena la publicación del impreso normalizado de solicitud de autorización de centros y servicios de inmigración para su utilización electrónica.*

El Decreto 20/2010, de 25 de marzo, por el que se reestructuran determinados órganos de la Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación, atribuye a este organismo la competencia para la autorización, registro, inspección y control de calidad de las entidades, centros y servicios que, en su caso, ejerzan su actividad en el campo de la inmigración.

El criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los criterios de calidad de la actuación administrativa en la Comunidad de Madrid, establece la obligación de publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, por resolución del órgano correspondiente, los impresos normalizados de procedimientos administrativos, previo informe de la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano.

En virtud de la normativa citada y demás de pertinente aplicación, en el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas,

RESUELVO

Primero

Publicación de impresos

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del modelo de impreso que se adjunta como Anexo, a los efectos regulados en el artículo 35.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, correspondiente al procedimiento de Solicitud de Autorización de Centros y Servicios de Inmigración.

Madrid, a 13 de octubre de 2010.—La Gerente de la Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación, Isabel Pita Cañas.



Agencia Regional para la Inmigración
y la Cooperación
CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER
E INMIGRACIÓN

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CENTROS Y SERVICIOS DE INMIGRACIÓN

1.- Datos de la entidad

NIF			Razón Social			
Dirección	Tipo vía		Nombre vía			Nº
Portal	Piso	Esc.	Puerta	Otros datos de ubicación		
CP	Localidad		Provincia			
Fax	Teléfono fijo		Teléfono móvil			
Correo electrónico						
Naturaleza jurídica de la entidad						
Carácter de la entidad		☐ Pública ☐ Privada sin fines de lucro ☐ Privada con ánimo de lucro				
Datos de la Inscripción en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Acción Social de la Comunidad de Madrid						
Número			Fecha			

2.- Datos del representante

NIF/NIE	Apellido1					
Apellido 2			Nombre			
Fax	Teléfono fijo		Teléfono móvil			
Correo electrónico						
En su calidad de	☐ Titular individual ☐ Representante de la Entidad dotada de personalidad jurídica					

3.- Medio de notificación

☐	Deseo recibir notificación por vía telemática (solo para usuarios dados de alta en el Servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)					
☐	Deseo recibir notificación por correo certificado					
Tipo de vía		Nombre vía		Nº		
Portal	Piso	Esc.	Puerta	CP	Otros datos de ubicación	
Localidad			Provincia			

4.- Datos del Servicio/Centro

Tipo	☐ Servicio		☐ Centro	
Denominación				
Domicilio	Tipo vía	Nombre vía		Nº
Portal	Piso	Esc.	Puerta	Otros datos de ubicación
CP	Localidad		Provincia	
Fax	Teléfono fijo		Teléfono móvil	
Sector social atendido	Emigrantes	Otros sectores		
Datos de la inscripción en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Acción Social de la Comunidad de Madrid				
Número			Fecha	

5.- Datos de la solicitud

Tipo de solicitud	☐ Autorización administrativa ☐ Comunicación previa	
Calificación	☐ Creación Servicio/Centro ☐ Modificación sustancial, estructural o funcional ☐ Traslado	☐ Cierre de un Centro ☐ Cese de un Servicio ☐ Cambio de titularidad
Descripción		
Fecha y número de Resolución de la Licencia Municipal procedente, en su caso:		
Fecha prevista de cese o cierre, o cambio de titularidad		
Situación actual del Servicio o Centro	☐ Concertado totalmente con un entidad pública ☐ Concertado parcialmente con una entidad pública ☐ Financiado con fondos públicos (subvenciones, etc.)	
Entidades concertantes o que subvencionan:		
Datos del concierto vigente o de las subvenciones recibidas		

6.- Documentación aportada

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud	Autorizo Consulta (*)
NIF de la Entidad	☐	
NIF o NIE del representante	☐	☐
Alta de la Entidad en la Seguridad Social	☐	
Memoria explicativa de la actividad a desarrollar	☐	
Documento acreditativo de la personalidad del solicitante y, en su caso, de la representación que ostente	☐	
Documento acreditativo de la propiedad o del derecho de utilización del inmueble	☐	
Proyecto básico visado o conjunto de planos que definan en planta, alzado y secciones, el estado actual del edificio	☐	
Proyecto de equipamiento justificativo	☐	
Estudio económico-financiero	☐	
Proyecto de plantilla de personal	☐	
Estatutos de la entidad	☐	
Proyecto de Reglamento o Normas de Régimen Interior del Servicio o Centro	☐	
Certificación acreditativa de que la instalación de medidas de seguridad y el Plan de Autoprotección cumplen con la normativa vigente	☐	
Memoria justificativa del cierre o cese	☐	
Memoria de las fases previstas, en su caso, y forma secuencial de la realización del cese o cierre	☐	
Certificación del acuerdo adoptado sobre creación, modificación o traslado del Servicio o Centro	☐	
Declaración responsable de la entidad titular de que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente de servicios sociales	☐	

(*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

☐ No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En....., a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero AUTORIZACIONES, cuya finalidad es recoger datos identificativos de los representantes de las entidades, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, y no podrán ser cedidos, salvo las cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento y ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración
Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD**1. Datos de la entidad:**

En el campo Naturaleza jurídica de la entidad: asociaciones; federaciones; sociedades mercantiles, laborales, etcétera; cooperativas; fundaciones benéficas, mixtas, culturales privadas, etcétera; entes públicos territoriales o institucionales; entes eclesiásticos católicos; arzobispado; parroquias; casa-comunidad de congregaciones y órdenes religiosas; institutos de vida sacra; otras iglesias o confesiones, sus órdenes y casas-comunidades, etcétera.

2. Datos del representante.

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado con excepción de los campos "Fax", "Teléfono móvil" y "Correo electrónico" que no son obligatorios.

3. Medio de notificación:

Indicar el tipo de notificación que desea recibir: Telemática o por correo certificado. Para recibir notificaciones por vía telemática es necesario darse de alta en el Servicio de Notificaciones Telemáticas disponible en el Portal de Administración Electrónica de madrid.org. En el caso de elegir la opción de notificación por correo certificado, deben cumplimentarse todos los datos que figuran en el apartado correspondiente.

4.- Datos del Servicio/Centro

En los datos de Domicilio, si se trata de "traslado" pondrá el actual.

El sector social atendido deberá ser "Emigrantes". En caso de atender a otros sectores, indicar el nombre de los mismos. 1. Conjunto de toda la población; 2. Familia; 3. Infancia; 4. Juventud; 5. Mujer; 6. Tercera Edad; 7. Minusválidos (físicos, psíquicos y sensoriales); 8. Presos y ex reclusos; 9. Minorías étnicas; 10. Mendigos y transeúntes; 11. Toxicómanos; 12. Refugiados y asilados; 14. Otros colectivos en situación de necesidad por riesgos catastróficos, epidemias, intoxicaciones, etcétera, y 15. Otros colectivos en situación de necesidad.

El número y fecha de la inscripción en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Acción Social de la Comunidad de Madrid se debe rellenar excepto cuando se trate de "creación", ya que en este caso el Servicio o Centro no está aún inscrito.

5.- Datos de la solicitud

En el campo Descripción puede detallar la naturaleza objeto del Centro o Servicio, así como el alcance de la modificación o del motivo del cese, cierre o traslado.

En Datos del concierto vigente o de las subvenciones recibidas, sucintamente se expresará el alcance, fechas, finalidades, etcétera, del concierto y/o subvenciones recibidas.

6. Documentación aportada:

Es obligatorio aportar por parte del interesado la documentación que aparece con el símbolo ☐. La documentación que aparece con el símbolo ☐ se puede aportar por el interesado o bien autorizar su consulta a la Comunidad de Madrid.

(03/41.461/10)